



Teléfono: 2524045

ACTA No. 010-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL VIERNES 4 DE MARZO DE 2022.

A las 09:00 del viernes 4 de marzo de 2022, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; MSc. MSc. Magdalena Rhea y MSc. James Taramuel, Vocales Principales Docentes; Srta. Doménica Morales, Vocal Principal Estudiantil; Lic. Tania Carolina Ortiz, Vocal Principal por los Empleados y Trabajadores; MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado; Srta. Jennifer Sigcha, Representante Principal al H. Consejo Universitario; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: Ph.D Juan Carlos Cobos, Encargado de Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Juan Carlos Cobos, Encargado de Comercio y Administración; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de la Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y Física; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía y Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez, Multilingüe-Plurilingüe; MSc. Fernando Taco, Pedagogía Técnica de la Mecatrónica; y, MSc. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

El señor Decano, solicita que se constate el quórum reglamentario.

El señor Secretario Abogado, informa que sí existe el quórum reglamentario.

El MSc. Francisco Rojas, manifiesta:

- Que el día de ayer recibieron la convocatoria para la sesión de Consejo Directivo, pero tenían prevista otra reunión desde hace una semana, a la misma hora, sobre el Proyecto Integrador de Saberes.
- Se complicó un poco porque no sabían a cuál reunión asistir, luego de conversar con los señores directores quedaron que deben asistir a Consejo Directivo.
- Solicita que si esta sesión de Consejo Directivo se prolonga, se pueda prorrogar la reunión del Proyecto para el día lunes o martes de la próxima semana, caso contrario sí podrían asistir a la reunión a las 11:00.

El señor Decano solicita que se dé lectura a la convocatoria.

El señor Secretario Abogado da lectura a la convocatoria y a los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la evaluación sumativa presencial o virtual de las carreras de la Facultad, de conformidad al punto 3.2. de los “Lineamientos Generales para Clases Virtuales y Presenciales debido a la Emergencia Sanitaria Período Académico 2021-2022.
2. Conocimiento y aprobación de contratos de docentes para Posgrado.

El señor Decano, solicita al señor Secretario Abogado que dé lectura a la parte normativa sobre las sesiones de Consejo Directivo.

El señor Secretario Abogado, da lectura al Art. 76.3 del Estatuto Universitario vigente, que dice: “Del Quórum: El Consejo Directivo sesionará ordinariamente una vez cada quince días, pudiendo convocar a reunión extraordinaria cuando el caso amerite y podrá sesionar cuando sea convocado por el Decano de la Facultad, a falta del Decano convocará quien lo subroge...”.

El señor Decano, indica que son situaciones urgentes y por eso se convocó a Consejo Directivo, depende de los miembros para ver cómo va la reunión, para lo cual se envió los documentos que se van a tratar con anticipación.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 010-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL VIERNES 4 DE MARZO DE 2022.

RESUMEN DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUMATIVA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.2. DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASES VIRTUALES Y PRESENCIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA PERÍODO ACADÉMICO 2021-2022:

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 745-D de 3 de marzo de 2022, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite el Oficio No. UCE-FIL-SUB-2022-0282-O de 2 de los indicados mes y año, firmado por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, quien adjunta el documento Modalidad de las Evaluaciones en las Carreras de la Facultad.
- Oficio No. UCE-FIL-SUB-2022-0282-O de 2 de marzo de 2022, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, mediante el cual, en base al numeral 3.2 de los Lineamientos Generales para Clases Virtuales y Presenciales debido a la Emergencia Sanitaria Período Académico 2021-2022, aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria de 23 y 30 de noviembre de 2021, en lo principal dice: “...Con este antecedente, me permito solicitar por su intermedio a Consejo Directivo se apruebe la recepción de exámenes presenciales en las Carreras que han planificado esta actividad, para lo cual se adjunta el cuadro con la información y las planificaciones de las Carreras.- Además se deberá respetar las normas de bioseguridad de acuerdo al Proyecto de Bioseguridad aprobado por Consejo Directivo”.
- Cuadro resumen “Modalidad de la Evaluación Sumativa por Carrera”.

El señor Decano, solicita al señor Subdecano que pueda explicar sobre las planificaciones presentadas por cada carrera.

El señor Subdecano, comparte la pantalla y explica el cuadro sobre la modalidad de la evaluación sumativa de acuerdo a las planificaciones presentadas por cada una de las carreras, en el cual se detalla si las evaluaciones van a ser presenciales, virtuales o en algunos casos de las dos formas, el número de las aulas y el horario establecido.

El señor Decano, explica:

- Que previo a la aprobación de la planificación, se ha venido desarrollando actividades y reuniones para tomar las medidas correspondientes.
- Se trabajo con el señor Secretario Abogado, sobre la apertura de las baterías sanitarias.
- En las planificaciones de cada carrera, falta detallar el número de docentes que van a receptor los exámenes y los listados de los estudiantes que van a asistir, para solicitar la autorización de ingreso.

La Lic. Tania Ortiz, consulta si se va a gestionar el ingreso del personal de apoyo de la Facultad, para cumplir con los horarios de exámenes en las diferentes carreras, porque está previsto hasta las 21:00. Se necesita saber si en esa semana asisten todos en la jornada vespertina o solo de acuerdo con el horario de exámenes.

El señor Secretario Abogado, señala que de acuerdo a la planificación de cada carrera se va a coordinar con el personal de servicios, porque actualmente asisten en dos horarios, un grupo de 07:00 a 15:00 y de 08:00 a 16:00, pero conforme a los horarios de exámenes se va a conversar con el personal

El señor Decano, expresa que en efecto se está coordinando con el Dr. Freddy Zumárraga y con el personal de apoyo.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 010-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL VIERNES 4 DE MARZO DE 2022.

La Ph.D Ana Lucía Arias, informa que en el caso de su carrera, a más de las aulas que disponen, ha solicitado algunos espacios del Centro de Física, específicamente para las asignaturas de Física.

El señor Decano, manifiesta que si se está considerando el pedido y que se va a remitir directamente al Centro de Física.

El MSc. Francisco Rojas, indica:

- En Semipresencial se analizó el oficio para ver cómo se van a receptor los exámenes.
- Hay que considerar que son estudiantes de provincias y también hay estudiantes que trabajan y estudian.
- Aún no se define si va a ser presencial o virtual.
- El próximo sábado se está convocando a los estudiantes para que asistan a la Facultad, van a ver cómo responden y poder tomar la decisión.
- Tienen tres paralelos de 59, 58 y 54 estudiantes y de acuerdo con esta información se solicitará el número de aulas que se requieren.

El señor Subdecano, expresa que, de acuerdo con los Lineamientos, la planificación tiene que ser aprobada por Consejo Directivo para que no existan cruces de horarios, al no contar con esa información se vuelve complejo el tema, porque hoy día hay que enviar al Vicerrectorado Académico para que se apruebe y se notifique a los estudiantes.

El MSc. Francisco Rojas, indica que se acogen al examen virtual (on line) en el Programa Semipresencial.

El MSc. James Taramuel, expresa que la planificación es adecuada y que disminuye las posibilidades de riesgo de contagios en los estudiantes. Esto va a ayudar a que los docentes conozcan a los estudiantes, siempre se ha salvaguardado la integridad de todos y se debe dar paso considerando todas las medidas de bioseguridad como está establecido, de acuerdo con las características de las carreras y de las asignaturas puede ser presencial o virtual, está de acuerdo que se apruebe.

La MSc. Magdalena Rhea, está de acuerdo con la planificación, ya que los estudiantes deben estar preparados para el proceso.

La señorita Doménica Morales, indica:

- Está de acuerdo con la planificación y que se informe a los estudiantes.
- Solicita que en las carreras que va a ser presencial la evaluación, se programe el retorno antes de los exámenes para reforzar los conocimientos que adquirieron en forma virtual.
- Por varias razones no se ha podido tener todo el conocimiento en la modalidad virtual, por ejemplo, la conectividad, la falta de equipos adecuados, etc.
- Solicita que se puede dar unas clases presenciales.

El señor Decano, aclara que el punto 3.2. de los Lineamientos se refiere estrictamente a la Evaluación Sumativa Final, no se puede tomar otras decisiones al momento.

El MSc. Alejandro Bayas, indica que las materias que están en forma virtual se las hizo considerando la vulnerabilidad de algunos docentes de la Carrera.

El señor Subdecano, aclara que solo los exámenes presenciales requieren autorización, por los espacios y por las medidas de bioseguridad.

El MSc. Jorge Valverde, informa:

- La Carrera de Sociales trabajó en este proceso desde noviembre del 2021, se tomó la decisión que las clases presenciales no va este semestre, pero sí la evaluación final.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 010-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL VIERNES 4 DE MARZO DE 2022.

- Con los docentes armaron los horarios de exámenes en las horas que tienen cada uno.
- No va más allá de las 18:00, para que puedan regresar a sus domicilios.
- Se consideró las medidas de bioseguridad.
- Algunos estudiantes pidieron que sea en forma virtual por varias razones, económicas entre otras.
- De a poco se irá superando todos estos inconvenientes, es importante que se vayan ambientando a la vida universitaria.

El MSc. Rommel Martínez, consulta cómo se va a proceder para la entrega de materiales que se está solicitando en cada carrera.

El señor Decano, informa que está coordinando con el MSc. Bolívar Borja, y una vez que se aprobó la planificación, se les indicará la logística para el retiro de materiales.

La Ph.D Ana Lucía Arias, manifiesta:

- En los planes hay algunos elementos que deben ser particularizados y detallados.
- Una vez que se envíe al Vicerrectorado Académico, se puede remitir los listados de los docentes y estudiantes.
- Tiene pendiente una reunión con los estudiantes para escuchar sus inquietudes.
- Solicita que se dé plazo de una semana para pulir y entregar el proyecto final.
- Que se solicite al Vicerrectorado Académico que no solo los exámenes finales sean presenciales, sino también los de recuperación.
- Se socializó el documento con los estudiantes, se les indicó los horarios y por eso se han hecho algunas propuestas.
- Los horarios no van a cambiar, solo son precisiones que permitan pulir el plan en la parte operativa.

RESOLUCIONES:

- Aprobar la recepción de la Evaluación Sumativa Final de forma presencial, de acuerdo con las planificaciones presentadas por cada una de las Carreras de la Facultad, constante en el cuadro resumen "Modalidad de la Evaluación Sumativa por Carrera", presentado por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.2. de los Lineamientos Generales para Clases Virtuales y Presenciales debido a la Emergencia Sanitaria Período Académico 2021-2022, aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria de 23 y 30 de noviembre de 2021.
- Remitir el cuadro resumen y las planificaciones individuales de cada una de las Carreras, para conocimiento de la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CONTRATOS DE DOCENTES PARA POSGRADO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 753-D de 3 de marzo de 2022, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite el Oficio No. 084-VCP de 3 de los indicados mes y año, firmado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, respecto a los requerimientos de contratación docente de los Programas de: Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología; Maestría en Educación, Mención Lingüística y Literatura; y Maestría en Educación, Mención Matemática.
- Oficio No. 084-VCP de 3 de marzo de 2022, suscrito por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, que en lo principal dice "El motivo del presente, es el de poner en su conocimiento y a través de su digno intermedio a Consejo Directivo, que los



Teléfono: 2524045

ACTA No. 010-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL VIERNES 4 DE MARZO DE 2022.

requerimientos de contratación docente de los Programas: de Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología; y, Educación, Mención Lingüística y Literatura, no fueron ingresados oportunamente para la aprobación por parte del Consejo Directivo llevado a cabo el 23 de febrero de 2022, por los aspectos detallados en las justificaciones adjuntas, mismas que fueron elaboradas por los compañeros coordinadores.- Es importante destacar, que en los programas de Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología y Educación, Mención Lingüística y Literatura según sus cronogramas las clases iniciarán el día 3 de marzo de 2022; con excepción del programa de Educación, Mención Matemática, cuyo módulo dará inicio el 17 de marzo”.

- Oficios y rúbricas de los/as señores/as Coordinadores/as de los citados programas de maestrías, mediante los cuales informan sobre los/as docentes ganadores/as para dictar los diferentes módulos:
 - Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología: Ph.D Darwin Noroña Salcedo.
 - Maestría en Educación, Mención Lingüística y Literatura: MSc. Ana Gabriela Cobagango Castillo.
 - Maestría en Educación, Mención Matemática: MSc. Eduardo Rodrigo Astudillo Quimbaila

El MSc. Gabriel Carrillo, manifiesta:

- El nuevo reglamento en lugar de viabilizar los procesos de contratación genera trabas, y lamentablemente se derogó el reglamento anterior.
- Estos contratos no se lograron definir con anterioridad, son excepciones.
- Comparte la pantalla y presenta los informes y las rúbricas de los coordinadores de los tres programas de maestrías e indica sobre los ganadores en cada uno de los programas.

Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemática:

- El concurso fue interno y externo, se presenta una sola carpeta del MSc. Eduardo Astudillo, quien cumple con los requisitos y obtiene un puntaje de 84 (porcentaje 91), por tanto es el ganador.

La MSc. Magdalena Rhea, indica que la tabla está muy bien realizada y está de acuerdo con el ganador.

El MSc. James Taramuel, está de acuerdo porque el docente cumple con los requisitos.

La Srta. Doménica Morales, está de acuerdo con el MSc. Astudillo.

Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología:

- En esta maestría se recibió la carpeta del MSc. Jhoe Giovanni Báez Báez, pero al final se constató que había un cruce de actividades laborales y no pudo continuar.
- Posteriormente se hizo la convocatoria externa y se presentaron varias carpetas y se procedió a la revisión de los documentos.
- El Ph.D Darwin Noroña Salcedo, es quien obtuvo un puntaje de 106 (porcentaje 79), siendo el ganador.
- Por la situación del primer participante se retrasó el proceso de este contrato.

La MSc. Magdalena Rhea, señala que ante la excusa del primer docente y considerando el informe, está de acuerdo con el Ph.D Noroña.

El MSc. James Taramuel y la Srta. Doménica Morales están de acuerdo porque es el puntaje más alto.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 010-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL VIERNES 4 DE MARZO DE 2022.

Maestría en Educación, Mención Lingüística y Literatura:

- El concurso fue interno y externo, pero no se tuvo respuesta, no se presentó ninguna carpeta.
- Ante esta situación se contactaron con la compañera ex coordinadora y por los comentarios favorables de los estudiantes, se tomo contacto con los docentes que dictaron el módulo en la cohorte anterior.
- Una postulante presentó la carpeta y cumple con los requisitos y obtiene un puntaje de 69.5 (75.13 porcentaje), siendo la ganadora MSc. Ana Gabriela Cobagango.

La Magdalena Rhea, está de acuerdo con con la docente, luego del informe presentado por el coordinador y además los maestrantes le dan una buena evaluación y también la coordinadora anterior.

El MSc. James Taramuel, señala que ha sido una buena estrategia consultar con la coordinadora anterior, está de acuerdo.

La Srta. Doménica Morales, está de acuerdo.

RESOLUCIONES:

- Aprobar la contratación de los/as docentes para los diferentes módulos de los siguientes Programas: Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología: Ph.D DARWIN NOROÑA SALCEDO; Maestría en Educación, Mención Lingüística y Literatura: MSc. ANA GABRIELA COBAGANGO CASTILLO; y, Maestría en Educación, Mención Matemática: MSc. EDUARDO RODRIGO ASTUDILLO QUIMBAILA, quienes han sido seleccionados luego de la revisión y análisis por parte de los/as señores/as Coordinadores/as, de acuerdo con el detalle que adjunta el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, al Oficio No. 084-VCP de 3 de marzo de 2022:
- Remitir copias de los documentos al Abg. Eduardo Corral, Analista de Talento Humano de la Facultad, y, Psic. Daniel Naranjo, Asistente Universitario de Posgrado, a fin de que continúen con el trámite correspondiente.

Se termina la sesión a las 10:30.

Quito, 4 de marzo de 2022

Ph.D Guillermo Terán Acosta
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 07-03-2022

he: 10:00